

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QUIMASU S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 15 de Marzo del 2019, a las 12h00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la Av. Reina Victoria N21-141 y Vicente Roca, Edificio Proinco Ofic. 4 cuarto piso, se reúnen los Accionistas: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL, propietario de novecientos Acciones de un dólar cada una, y la Sra. MENDOZA CEDEÑO ROSA HAYDEE, propietaria de cien Acciones de un dólar cada una, con lo que se encuentra representado el ciento por ciento del Capital Social y de los Accionistas de la Compañía QUIMASU S.A., en tal virtud los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- Informe y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico por el año 2018.

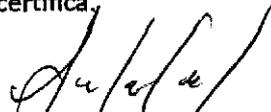
DOS.- Resolver y Aprobar la LIQUIDACION ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA QUIMASU S.A.

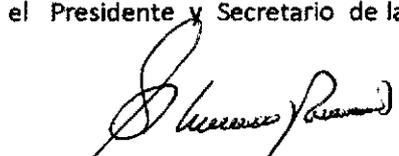
Dirige la sesión la señora ROSA HAYDEE, en su calidad de Presidenta de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el Señor Xavier Guerra Pino, La Presidenta dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, esto es la totalidad del Capital social y de los Accionistas, queda instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía QUIMASU S.A., y se procede a tratar el primero punto del orden del día que dice relación **Informe y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico por el año 2018.**

Toma la palabra el Señor Guerra Pino Xavier Cristobal en su calidad de Gerente General Secretario de la Junta, quien da a conocer sobre los resultados del Balance por el período económico del año 2018, el mismo que luego he haber conocido por los Accionistas es aprobado por unanimidad, sin modificación alguna.

Seguidamente se procede a tratar sobre el punto **DOS.- Resolver y Aprobar la LIQUIDACION ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA QUIMASU S.A.**, sobre este punto toma la palabra la Señora Presidenta de la Asamblea General de Accionistas y manifiesta que es forzosamente necesario liquidar anticipadamente la Compañía QUIMASU S.A. debido a los resultados negativos obtenidos en los últimos años, a lo que todos los Accionistas por unanimidad están de acuerdo y aprueban esta decisión.

Habiéndose tratado, conocido y resuelto estos dos puntos del orden día y, al no tener otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto de las resolución adoptada en la misma la que es ratificada en su totalidad, en forma unánime y sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 12:45hs, para lo cual en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta que lo certifica.


Rosa Heydee Mendoza C.
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Xavier Guerra Pino
GERENT GENERAL SECRETARIO
ACCIONISTA